

Sra.

Fabiola Schencke Aedo

Coordinadora de Procedimientos Voluntarios Colectivos

Subdirección de Procedimientos Voluntarios Colectivos

Servicio Nacional del Consumidor

PRESENTE:

Ref.: Contesta solicitud de información.

Ant.: Ord. N° 13513-2019

De mi consideración:

Por medio de la presente, contesto, a Uds., manifestando nuestra aceptación de participar en procedimiento voluntario colectivo, notificado a nuestra parte, en relación al procedimiento Voluntario Colectivo, iniciado por Sernac, con respecto al sistema de Cashless que se utiliza en el Festival Lollapalooza Chile.

A su vez informamos que no hemos sido notificado de demandas colectivas por esta situación hasta la fecha de la entrega de esta respuesta a vuestro Servicio.

Se establece como correo oficial de contacto, [REDACTED], correspondiente al área legal de nuestra empresa.

Saluda Atentamente.

[REDACTED]

[REDACTED]

GERENTE GENERAL

PUNTO TICKET S.A